



ESCUELA:

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación: Pago comedor escolar Endermar S.L

Identificador del acreedor : B_-6_0_9_3_6_5_4_9

Nombre del acreedor

ENDERMAR S. L.

Dirección

CARRETERA DE SANTIGA, 84

Código postal - Población - Provincia /

08291-RIPOLLET DE BARCELONA

País /

ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del niño/a asistente al comedor:

Nombre del deudor/es

(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor

Código postal - Población - Provincia

País del deudor

Número de cuenta - IBAN /

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago:

Pago recurrente

o

Pago único

Fecha - Localidad:

Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.